

1. INTRODUCCIÓN.

Mediante Resolución interna 128 de noviembre de 2021, Capital estableció los lineamientos bajo los cuales desarrollar su planeación estratégica, en alineación con las directrices de la alta gerencia y del equipo directivo para el período 2021 al 2024, producto de la cual se adoptó su misión, visión y los objetivos estratégicos que conllevan a su cumplimiento.

Este ejercicio posteriormente dio paso a la realización de un trabajo articulado con las diferentes áreas de la entidad a través de los líderes operativos de los procesos institucionales y sus equipos de trabajo, quienes definieron las estrategias que aportan al logro de los objetivos trazados y con ellos los planes y proyectos que se desarrollarán en la presente vigencia, para su cumplimiento en el corto y mediano plazo; dicho trabajo es compilado en el Plan de Acción Institucional, como instrumento de planeación enmarcado en la Política de Planeación Institucional, en la Dimensión de Direccionamiento estratégico y planeación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, y que incorpora, además de los planes de cumplimiento legal definidos mediante Decreto 612 de 2018, otros planes, proyectos y actividades priorizados de la gestión institucional con los que se busca el logro de las metas trazadas por la línea estratégica de la entidad.

Así pues, en el marco de la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional, asociada a la dimensión de evaluación de resultados del MIPG y como parte del rol de segunda línea de defensa que ejerce Planeación en la implementación de este modelo, a través de este documento se pretende brindar a las áreas un informe consolidado de los resultados del seguimiento a los compromisos definidos en el primer trimestre de 2023, con el fin de fortalecer la estructura del plan y enriquecer la información reportada por las áreas, de manera que sea un instrumento útil y oportuno para la adecuada toma de decisiones al interior de los procesos institucionales y como punto de referencia en el proceso de seguimiento y cumplimiento de los propósitos esperados para la vigencia.

2. OBJETIVOS.

2.1. Objetivo general.

- Socializar los resultados del reporte del plan de acción institucional al primer trimestre de la vigencia 2023.

2.2. Objetivos específicos.

- Socializar los resultados individuales de los indicadores reportados, como insumo para los ajustes pertinentes y toma de decisiones.
- Brindar recomendaciones a los líderes estratégicos y operativos de los procesos de la entidad, con el fin de fortalecer los reportes de información y la cultura de seguimiento y medición sobre la gestión relacionada con sus procesos.

3. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.

3.1. Estructura.

La estructura de la planeación institucional de Capital se describe con mayor detalle en el documento [EPL-PO-004 POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL](#); a nivel del plan de acción institucional y su articulación con el plan estratégico, se consideró la siguiente estructura de articulación:

Alineación externa			Alineación interna		
ODS	PDD	MIPG	Objetivos estratégicos	Estrategias	Proyectos / Planes
Se contribuye indirectamente con 14 de los 17 ODS	Hay asociación en 4 de los 5 propósitos y en 12 de los 30 logros de ciudad.	Hay correspondencia con la totalidad de las dimensiones y con 17 de las 19 políticas asociadas al modelo (incluyendo gestión ambiental).	5 objetivos estratégicos, adoptados mediante Resolución interna 128 de noviembre de 2021.	Se cuenta con 9 estrategias para la materialización de los objetivos estratégicos.	El plan de acción cuenta con 52 proyectos y planes orientados al cumplimiento de las estrategias.

3.2. Versiones.

Versión	Fecha	Principales cambios
1	31 de enero	01 - Creación del plan de acción institucional de la vigencia 2023, que contiene las acciones propuestas por los líderes y responsables de los procesos orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos. Esta versión se encuentra sujeta a revisión permanente por parte de la Alta Dirección y de los líderes y responsables de los procesos de la entidad en atención a las posibles modificaciones que puedan presentarse o en los objetivos propuestos por las áreas. Así mismo, en cumplimiento de lo establecido mediante Decreto número 612 de 2018 "Por el cual se fijan las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del estado", se incorporan acciones de medición y seguimiento de los planes allí definidos, exceptuando los siguientes planes que no son aplicables para esta entidad: Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos y Plan de Incentivos Institucionales. Lo anterior, teniendo en cuenta la naturaleza de Canal Capital como empresa industrial y comercial del estado, que la entidad no tiene régimen de carrera administrativa y que además la planta está compuesta por trabajadores oficiales.
2	31 de marzo	02 - Se adelanta el ajuste en los siguientes indicadores: * 4.8.2 "Estrategia de nuevos derroteros, visibilidad y Capital Social 2.0 (cumplimiento de ventas)", en cuanto a la meta (Columnas N-O) definida para la vigencia 2023, por solicitud del área de proyectos estratégicos de 21 de febrero. * 4.4.1 "Estrategia de nuevos derroteros, visibilidad y Capital Social 2.0", en cuanto a las actividades de gestión (columna Z) definidas para la vigencia 2023, por solicitud del área de proyectos estratégicos de 16 de marzo. * 3.3.3 "Continuidad en la prestación del servicio" ahora denominado "Tiempo de señal fuera del aire", en cuanto al objetivo estratégico asociado, nombre del proyecto/plan, objetivo, nombre del indicador, descripción, actividades y observaciones, por solicitud del área técnica del 17 de marzo. * Eliminación del indicador "Porcentaje de avance en las plataformas digitales optimizadas para la publicación de contenidos" y creación de los indicadores "3.3.2 - Porcentaje de avance en la optimización de los contenidos en la red social - YouTube" y "3.3.3 - Porcentaje de desarrollos propios generados por el equipo digital para la promoción y circulación en redes sociales y sitios web", por solicitud del área digital del 17 de marzo. Así mismo, se actualiza el anexo 1 - PFI con la versión consolidada del plan de fortalecimiento institucional de la vigencia y se adelantan ajustes menores a la redacción en general de las acciones descritas en el plan.

3.3. Resultados generales.

El presente análisis y consolidación de resultados del plan de acción se realizó con base en los reportes de información realizados con corte al 31 de marzo por parte de las áreas de la entidad. Los mismos se clasifican en cuatro (4) secciones de acuerdo con su nivel de cumplimiento y se presentan agrupados de acuerdo con el liderazgo estratégico de los mismos.

Líder estratégico	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
	Muy satisfactorio > 90%	Satisfactorio 60% - 90%	Aceptable 30% - 60%	Sin iniciar (*)
Gerencia (Gerencia, Planeación, Prensa y Comunicaciones, Proyectos Estratégicos).	10	1	-	4
Dirección Operativa (Áreas de Producción, Contenidos ciudadanos, Digital, Programación y Técnica).	3	3	-	-
Secretaría General (Jurídica y Atención Al Ciudadano).	4	1	-	1
Subdirección Administrativa (Talento Humano, Sistemas, Servicios Administrativos, Gestión Documental y Gestión Ambiental).	13	-	-	-
Subdirección Financiera (Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Facturación)	3	3	-	-
Control Interno	2	-	-	4

Tabla – Resultados de desempeño por liderazgo estratégico, con corte a marzo 31 de 2023. Fuente: Reporte consolidado Plan de acción 2023.

(*) La medición correspondiente al primer trimestre de 2023 tiene alcance sobre 43 de los 52 indicadores propuestos en la vigencia. Los nueve (9) indicadores restantes y señalados en la columna “sin iniciar” se excluyen de la revisión, puesto que por su medición o programación de actividades no tuvieron seguimiento al corte señalado.

Sobre las 43 acciones reportadas, y de acuerdo con los criterios definidos para la medición, se cuenta con 35 acciones (81.40%) que superaron el cumplimiento del 90% y 8 acciones (18.60%) que tuvieron niveles de cumplimiento entre el 60% y el 90%; dando como resultado al final del trimestre un cumplimiento del 95.35% ubicándolo en un nivel muy satisfactorio. Para el corte ninguna de las acciones presentó resultados inferiores al 60% de cumplimiento.

3.4. Resultados por procesos:

La desagregación de los indicadores del plan de acción institucional permite, adicionalmente, reflejar el estado de cumplimiento de los procesos de la entidad con relación a las acciones propuestas para la vigencia; así, en el siguiente cuadro se presenta

la asociación de los resultados del plan con relación a los niveles de cumplimiento previamente explicados:

Macroproceso	Proceso	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Aceptable	Sin iniciar
Estratégico	Planeación Estratégica	5	-	-	1
	Gestión de las Comunicaciones	5	-	-	2
	Gestión de negocios y proyectos estratégicos.	1	-	-	1
Misional	Producción de Contenidos	1	1	-	-
	Diseño y ejecución de la estrategia de circulación de contenidos.	-	1	-	-
	Gestión técnica de la realización y circulación de contenidos.	-	1	-	-
	Gestión digital para la creación, circulación y optimización de contenidos.	2	-	-	-
Apoyo	Gestión del Talento Humano	5	-	-	-
	Gestión de recursos administrativos.	8	-	-	-
	Gestión Financiera y Facturación	3	3	-	-
	Gestión jurídica, contractual y control disciplinario.	2	1	-	1
	Servicio al ciudadano.	2	-	-	-
Control	Control, seguimiento y evaluación	2	-	4	-

Tabla – Resultados de desempeño por Proceso, con corte a marzo 31 de 2023. Fuente: Reporte consolidado Plan de acción 2023.

3.5. Resultados por objetivos estratégicos y estrategias:

El análisis realizado con relación al cumplimiento de los objetivos estratégicos y el cumplimiento del plan de acción refleja de manera positiva los resultados frente a lo proyectado en los ejercicios de planeación estratégica de la entidad; hecho que se evidencia en que 3 de los 5 objetivos cuentan con resultados de cumplimiento superiores al 90%, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Objetivos estratégicos	Muy Satisfactorio	Satisfactorio	Aceptable	Sin iniciar	Desempeño
1. Consolidar una oferta de contenidos de interés ciudadano en diferentes formatos y plataformas que promuevan la participación de la ciudadanía.	4	1	-	-	Muy Satisfactorio
2. Implementar prácticas de innovación en diseño, gestión, producción y circulación de contenidos para el posicionamiento del Sistema de Comunicación Pública en la Bogotá Región y la generación de múltiples audiencias ciudadanas.	2	2	-	2	Satisfactorio

Objetivos estratégicos	Muy Satisfactorio	Satisfactorio	Aceptable	Sin iniciar	Desempeño
3. Generar una cultura digital y de gestión del conocimiento para la optimización de los procesos internos y externos.	6	-	-	-	Muy Satisfactorio
4. Consolidar a Capital como una empresa que desarrolla nuevas estrategias de negocios de comunicación pública.	-	1	-	1	Satisfactorio
5. Fortalecer la capacidad organizacional de Capital para ser una empresa transparente, eficiente y sostenible.	23	4	-	6	Muy Satisfactorio

Tabla – Resultados de desempeño por objetivo estratégico, con corte a marzo 31 de 2023. Fuente: Reporte consolidado Plan de acción 2023.

En este punto se observa que, el objetivo 4 es el que menos acciones relacionadas tiene en el plan de acción, por lo que se recomienda el diseño de proyectos y planes adicionales que desde la entidad apunten a su medición.

Respecto a las estrategias, el análisis de resultados refleja el alto grado de avance en los diferentes compromisos del plan de acción y su aporte con ellos al logro de los objetivos estratégicos. A este nivel se aprecian resultados para 6 de las 9 estrategias en estado de cumplimiento “muy satisfactorio” (superiores al 90%) y las 3 restantes con avances superiores al 85%.

Estrategias	Muy Satisfactorio	Satisfactorio	Aceptable	Sin iniciar	Desempeño
1. Diseñar y desarrollar actividades de cocreación con las audiencias y el sector para ser una marca querida por la ciudadanía, reconocida por la industria y creadora de contenidos innovadores y de calidad.	1	1	-	-	Satisfactorio
2. Conocer audiencias potenciales de Bogotá-Región en las distintas plataformas. (Identificar, caracterizar y perfilar).	1	-	-	-	Muy Satisfactorio
3. Realizar el diseño, desarrollo, producción y programación en diferentes plataformas para audiencias por nichos.	2	1	-	-	Muy Satisfactorio
4. Diseñar y desarrollar mecanismos de apropiación de la marca Capital por parte de la ciudadanía.	1	1	-	1	Satisfactorio
5. Realizar el diagnóstico, diseño e implementación de una estructura administrativa acorde a las necesidades de Capital.	10	3	-	-	Muy Satisfactorio
6. Articular los procesos y flujos de trabajo a la estructura de Capital.	12	2	-	5	Muy Satisfactorio

Estrategias	Muy Satisfactorio	Satisfactorio	Aceptable	Sin iniciar	Desempeño
7. Adelantar fases de diagnóstico, actualización e implementación de una cultura digital y de gestión del conocimiento.	5	-	-	1	Muy Satisfactorio
8. Lograr una articulación estratégica con aliados públicos y privados, gracias a la gestión de un modelo de industria eficiente, productiva y sostenible.	1	-	-	1	Muy Satisfactorio
9. Promover el relacionamiento con la ciudadanía y grupos poblacionales, a través de diferentes mecanismos, plataformas y herramientas.	2	-	-	1	Muy Satisfactorio

Tabla – Resultados de desempeño por estrategias, con corte a marzo 31 de 2023. Fuente: Reporte consolidado Plan de acción 2023.

A este nivel del análisis de cumplimiento se observa que, para las estrategias 1, 2 y 8 se cuenta con dos (2) o menos acciones relacionadas en el plan de acción, por lo que también es recomendable el diseño de proyectos y planes adicionales que desde la entidad apunten a su medición.

3.6. Resultados detallados por áreas:

El detalle de los resultados reportados por las áreas de la entidad en la matriz de seguimiento, así como su análisis y las acciones desarrolladas por las mismas para su cumplimiento para el trimestre, se encuentran relacionadas en el documento “**Resultados PAI 2023 V2 – T1**”.

Esta información se pondrá a disposición para consulta de los grupos de valor internos y externos de la entidad, en la sede electrónica institucional, en el botón de transparencia, numeral [4.3 Plan de acción](#), así como en la intranet institucional, en la ruta: [Inicio](#) > [MIPG](#) > [2. Direccionamiento estratégico y Planeación](#) > [2.1 Planeación Institucional](#) > [Plan de acción institucional](#) > [2023](#) > [Seguimientos](#)

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Los resultados del seguimiento incluidos en el presente informe corresponden a los presentados en las hojas de vida de los indicadores, reportados por los líderes y responsables de las áreas, al igual que sus soportes, que reposan en la carpeta compartida por planeación para tal fin, en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1oAiqP_iclKmcMGCygsKOrg_EVzZeushp
- Se destaca la buena gestión institucional en cuanto al cumplimiento general de las actividades propuestas por cada una de las áreas en el Plan de Acción Institucional en el primer trimestre de 2023; no obstante, como aspecto para la mejora, se recomienda de manera general un mayor compromiso por parte de los líderes y responsables de los procesos de reportar la información y el cumplimiento oportuno en el envío de la misma, con el fin de realizar de manera eficiente su consolidación y la verificación de

los resultados que allí se incluyan, de manera que se facilite la propuesta de acciones orientadas a mejorar la calidad de los reportes, así como la comunicación y retroalimentación de resultados ante la alta dirección de la entidad, logrando que éstos se conviertan en insumo para la toma de decisiones.

- Se destaca adicionalmente la participación en los espacios de asesoría dispuestos para la atención de inquietudes respecto a los reportes del plan de acción; este ejercicio ha permitido subsanar debilidades en los análisis de la información y apropiar el entendimiento en la medición y mejora de los procesos. Se extiende la invitación a continuar aprovechando este espacio que se habilita en los períodos de reporte, o acudiendo a la asesoría del equipo de planeación cuando sea requerido.
- Es importante que se tengan en consideración especial dos (2) atributos clave para los ejercicios de medición del desempeño en los indicadores institucionales:
 - Los reportes cuantitativos deben ser directamente relacionados con el indicador propuesto y los análisis cualitativos deben explicar de manera concreta las cifras reportadas (teniendo en cuenta los límites de caracteres sugeridos en las fichas del plan de acción, para evitar reportes muy cortos o demasiado extensos), e indicar las acciones de mejora a adelantar en los casos en que los resultados están por debajo de los niveles esperados.
 - Todas las acciones deben contar con los soportes que den cuenta de las gestiones adelantadas por el área y alojarse en la carpeta dispuesta para este fin.
- Teniendo en cuenta las dinámicas naturales de la planeación en cada proceso y que a lo largo de la vigencia pueden presentarse situaciones que dificulten el logro de los objetivos propuestos, es natural que se presenten modificaciones en las metas e indicadores planteados inicialmente o, en caso extremo (mas no recomendable), la eliminación de los mismos. Para este fin, se habilitan ventanas de actualización previo a los cierres trimestrales, donde se pueden incluir dichos ajustes en una nueva versión del PAI. Lo anterior con la debida justificación y soportes, y en los tiempos indicados en el “Lineamiento para reporte del PAI2023 y Monitoreo de riesgos”.
- Por último, se reitera la necesidad de fortalecer lo pertinente a la formulación de acciones asociadas a las estrategias y objetivos estratégicos de la entidad mencionados en el presente informe, de tal manera que se cuente con más y mejores mecanismos de medición para la planeación institucional.

Nota: En el presente informe se compila, por parte del equipo de trabajo de planeación, la información suministrada por quienes efectúan la gestión institucional en Capital; esta información es tomada con base en lo reportado trimestralmente en las hojas de vida de los indicadores realizados durante la vigencia 2023 y las evidencias que sustentan los datos aquí consignados reposan en las diferentes áreas de la entidad, así como en la carpeta compartida por planeación para tal fin.

Proyectó: **Equipo de Planeación – Capital, Sistema de Comunicación Pública.**